

LA MERCED, PARA ELLOS

El próximo 24 de septiembre es la festividad de la Merced y se celebrará el día 23 o el 26, bien en los centros penitenciarios, bien en diferentes sedes oficiales de cada una de las provincias.

Esta celebración se ha convertido, desde hace ya bastante tiempo, **en un acto que los trabajadores no sentimos como propio**, y que desde la Administración se utiliza como una forma más de vender, mediáticamente, unas condiciones irreales y falsas ante los medios de comunicación.

En cambio, **al personal penitenciario los reconocimientos o agradecimientos por su labor brillan por su ausencia, o se enmascaran detrás de una placa a los veinticinco años de servicio que rebosa indiferencia.**

Lo peor ya no es esto, que de por sí es grave, lo peor es que ***nos faltan al respeto de forma continuada y piensan que pueden hacer lo que quieran desde su atalaya del poder*** basándose, no sabemos en qué criterios o razones, si es que existen. **Por eso, no podemos consentir que se mantengan estas formas de actuar y, además, les riamos las gracias.**

Se están encargando de generar una especie de gueto penitenciario dentro de la AGE, excluyéndonos de formar discrecional, arbitraria y caprichosa de muchas medidas que deberían realizarse en nuestro sector. **Y esto lo que genera es un hastío y hartazgo sin igual y una absoluta desconexión con nuestra propia institución.** La absurda dinámica de generar expectativas desde la propia Administración para después cercenarlas únicamente conduce a la desafección y el cabreo generalizado de los compañer@s, porque parece que se están riendo de nosotros.

Esto ha pasado recientemente con dos asuntos de mucha importancia para las plantillas: **los horarios y el teletrabajo**, en ambos casos claramente influenciados por la situación de ahorro energético abanderada desde las propias autoridades. **De hecho, en la práctica totalidad de ámbitos administrativos se están aplicando excepto en prisiones.**

Bueno en todo prisiones no, ya que hay ámbitos en los que si se aplica como en los Servicios Centrales de la SGIP y de la Entidad Trabajo Penitenciario. En los servicios periféricos, según ellos, como no tenemos medios informáticos suficientes, no se

pueden generar VPN y los servidores se caen, no se puede aplicar y se quedan tan anchos. **Para unos sí, para otros no, para los míos si, para los centros no.**

Lo que ha ocurrido recientemente con los horarios es otra vergüenza: se abre la expectativa y se busca un sistema de horarios generales que parece un sudoku para poder cuadrarlo: no se pueden librar los lunes o viernes, no se pueden doblar días continuados ... Y ya, para rematar el asunto, retiramos el dos y medio de determinados centros que se había implantado el año pasado y sin que se haya producido ningún problema o incidente que lo justifique; al contrario, su aplicación ha demostrado que debería extenderse al resto de centros que lo quisieran. **En cuanto a los horarios de interior** solicitados por estas organizaciones **un absoluto silencio e indiferencia.** A ver si nos damos cuenta de que la Institución Penitenciarias gira sobre los centros penitenciarios, no sobre los servicios centrales.

Se trata de una estrategia dirigida, precisamente, a cubrir el expediente de proponer un horario que haga menos viajes, pero que no permita a los compañer@s hacer el dos y medio, no sea que, con esta medida y por una vez, se beneficie a la gente a pesar de las situaciones que se soportan en los centros.

No tenemos teletrabajo, no tenemos unos horarios adecuados, nos falta mucho personal, las plantillas están muy envejecidas, seguimos esperando un reconocimiento retributivo y nuestra consideración de agentes de la autoridad ... Entonces, ¿por qué vamos a asistir a la Merced? ¿Qué tenemos que celebrar?

Acaip-UGT y CSIF como sindicatos mayoritarios vamos a utilizar este acto para trasladar a los medios de comunicación la verdadera situación que sufrimos y **OS VAMOS A PEDIR QUE REALICÉIS COMO GESTO DE PROTESTA,** estas actuaciones:

1. **No acudir ningún trabajador a estos actos;** no podemos celebrar nada con quien nos falta al respeto constantemente.
2. Ya que no podemos tener horarios que solucionen el grave problema de desplazamiento a los centros por el encarecimiento de los combustibles, os pedimos que, **desde el miércoles 21 de septiembre al martes 27 de septiembre, todo el mundo acuda a su puesto de trabajo en el transporte colectivo.**

Las secciones sindicales y miembros de los órganos de representación de cada provincia, acudiremos a la entrada del acto a mostrar a las autoridades y medios de comunicación nuestro rechazo y la realidad de prisiones mediante un documento informativo, junto con los comunicados y ruedas de prensa que sean necesarias.

En Madrid a 15 de septiembre de 2022